

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA A LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA:

CONSIDERANDO

- Que la construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones del Mundo y por la sociedad global en su conjunto. En cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.
- 2. Que en un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.
- 3. Que la Educación Superior es un derecho humano, universal y bien público social, por lo que los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho, principios que se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos.
- 4. Que en la actualidad resulta ingente el trabajo conjunto y sinérgico de las sociedades y las comunidades académicas para definir los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y de calidad.
- 5. Que las últimas acciones de los gobiernos de algunos países de la región de reducir las asignaciones presupuestarias para la educación en general y para la educación superior en particular, ponen en riesgo el cumplimiento de los fines fundamentales de las universidades públicas y vulneran la autonomía universitaria y su naturaleza de bien público social.

MANIFIESTA

- 1. Su apoyo a las gestiones de las universidades públicas para obtener presupuestos justos para cumplir responsablemente con su inmensa tarea de expandir la cobertura educativa a toda la población, ofreciendo una Educación Superior con calidad, pertinencia y transparencia.
- 2. La importancia para nuestros países de fortalecer los mecanismos de evaluación y acreditación que garanticen la calidad, transparencia y la condición de servicio público de las instituciones, para que la educación contribuya eficazmente al crecimiento económico, a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad regional; generando oportunidades para quienes hoy no las tienen y así contribuir con la creación de conocimiento, y a la trasformación social y productiva de nuestras sociedades.

M.Sc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Secretário General